Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 175 /2014

VISTO:

El Memo Presidencia Nº 761/2014, la Resolución CM Nº 1046/11, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memo de referencia se solicita la designación de la Srta. Victoria Blanzari en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en la Autoridad de Aplicación de Ética Pública.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Victoria Blanzari, Legajo Nº 5523, en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en la Autoridad de Aplicación de Ética Pública.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1/75 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires